



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Doña María del Carmen Téllez Labrador solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad preparación de comidas sin servicio al público en el local, en la calle Teniente Infante, número 13. local 1, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 23 de septiembre de 2015.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 7267